



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202425000985131**

Fecha: **30-04-2024**

Bogotá D.C.,

Señor (a)  
**ANÓNIMO N.N**  
Ciudad

Código de verificación: 33820



**ASUNTO:** Respuesta a radicado interno MSPS - 202442401083452

Respetado (a) ciudadano (a)

Este Ministerio recibió la comunicación enviada bajo el radicado en mención, sobre el particular se informa que si bien esta cartera ministerial vela por el cuidado e integridad de los profesionales de la salud, así como, atender las necesidades de la población mediante promoción, protección, desarrollo de la salud y la calidad de vida y prevención de las enfermedades, le corresponde a otras entidades brindar la seguridad de sus profesionales, en este sentido se dio traslado de su petición al Comando de Departamento de Policía de Antioquia y a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia con el fin de que brinden el acompañamiento necesario y se tomen las medidas pertinentes mediante los radicados: 202425000982411 y 02425000982251.

No obstante, es importante mencionarle que nuestro compromiso es unir esfuerzos con las demás entidades para brindar protección y calidad de vida a los profesionales de la salud en nuestro país.

Cordialmente,

**JOSE ALEXIS MAHECHA ACOSTA**

Subdirector de Gestión de Operaciones, encargado de las  
funciones de Director de la Dir. de Desarrollo del Talento  
Humano en Salud

Elaboró: **apenap**  
Revisó/Aprobó: **jmahechaac**

Para verificar la autenticidad del documento escaneé el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/>  
y digite el número del radicado y el Código de verificación: 33820.



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202425000982251**

Fecha: **30-04-2024**

Bogotá D.C.,

Señores:

**COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA**  
E.S.D

Código de verificación: 983d5



**ASUNTO:** Traslado por competencia Rad MSPS 202442401083452

Respetado Comandante,

Este Ministerio recibió la comunicación enviada bajo el radicado en mención, por parte de un anónimo quien solicita tomar medidas de seguridad al personal de la salud en las clínicas, centros de salud y hospitales del Departamento con relación al caso de homicidio presentado en la ciudad de Medellín, por ser de su competencia se corre traslado del mismo para que en el ámbito de sus competencias se adelante las correspondientes gestiones, lo anterior de conformidad a con lo previsto en el artículo 21 del Código de procedimiento administrativo, sustituido en el título II por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015

Cordialmente,

**JOSE ALEXIS MAHECHA ACOSTA**

Subdirector de Gestión de Operaciones, encargado de las  
funciones de Director de la Dir. de Desarrollo del Talento  
Humano en Salud

Anexo(s): solicitud.

Elaboró: Adriana Peña/DDTHS

Revisó/Aprobó: Jose Alexis Mahecha/Director (E) DDTHS

Ruta electrónica: se inserta automáticamente por la opción insertar / elementos rápidos / campo / FileName / agregar la ruta al nombre de archivo /acceptar

Para verificar la autenticidad del documento escanee el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/>  
y digite el número del radicado y el Código de verificación: 983d5.

**Ministerio de Salud y Protección Social**

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)

Página | 1

Para verificar la autenticidad del documento escanee el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/>  
y digite el número del radicado y el Código de verificación.



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202425000982411**

Fecha: **30-04-2024**

Bogotá D.C.,

Señores:

**Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.**  
E.S.D.

Código de verificación: b3737



**ASUNTO:** Traslado por competencia Rad MSPS 202442401083452

Cordial saludo,,

Este Ministerio recibió la comunicación enviada bajo el radicado en mención, por parte de un anónimo quien solicita tomar medidas de seguridad al personal de la salud en las clínicas, centros de salud y hospitales del Departamento con relación al caso de homicidio presentado en la ciudad de Medellín, por ser de su competencia se corre traslado del mismo para que en el ámbito de sus competencias se adelante las correspondientes gestiones, lo anterior de conformidad a con lo previsto en el artículo 21 del Código de procedimiento administrativo, sustituido en el título II por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

**JOSE ALEXIS MAHECHA ACOSTA**

Subdirector de Gestión de Operaciones, encargado de las  
funciones de Director de la Dir. de Desarrollo del Talento  
Humano en Salud

Anexo(s): solicitud.

Elaboró: Adriana Peña/DDTHS

Revisó/Aprobó: Jose Alexis Mahecha/Director (E) DDTHS

Ruta electrónica: se inserta automáticamente por la opción insertar / elementos rápidos / campo / FileName / agregar la ruta al nombre de archivo / aceptar

Para verificar la autenticidad del documento escanee el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/>  
y digite el número del radicado y el Código de verificación: b3737.

**Ministerio de Salud y Protección Social**

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)

Página | 1

Para verificar la autenticidad del documento escanee el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/>  
y digite el número del radicado y el Código de verificación.